

KNIGHTLINE



MAYO DEL 2003 ♦ VOL. X No. 5

SE CELEBRÓ EL DÍA INTERNACIONAL DEL NIÑO NO NACIDO

Los programas de los Caballeros de Colón por el Día Internacional del Niño No Nacido se concentraron en oraciones por la vida. La celebración del segundo aniversario del evento se llevó a cabo en la Fiesta de la Anunciación, el 25 de marzo del 2003, y participaron más de 500 personas en el servicio de oración, en el que se rezó el rosario y hubo la adoración de la Eucaristía. Este programa se realizó en la Iglesia de Santa María, en New Haven, Connecticut, lugar donde se fundó nuestra Orden. El servicio de oración que duró una hora fue televisado en vivo por red católica EWTN.

El Caballero Supremo, Carl A. Anderson, dio la bienvenida a los participantes y dijo que la celebración vespertina en la Iglesia de Santa María era parte del testimonio internacional por la vida que estamos difundiendo los Caballeros de Colón. "Los Caballeros de Colón nos hemos reunido hoy en todos los países donde está establecida nuestra Orden, con el fin de rezar para que nuestro mundo sea liberado del azote del aborto y de todas las amenazas contra la vida antes del nacimiento".

El Caballero Supremo también pidió a todas las familias católicas y especialmente a todas las familias de los Caballeros de Colón que se transformen en "santuarios de vida" y ayuden a construir la cultura de la vida propuesta por el Papa Juan Pablo II. "Seamos personas pro vida y personas para la vida" expresó.

Se unieron al Caballero Supremo en el altar los Funcionarios Supremos y sus esposas. Cada funcionario dirigió una década del rosario por la vida, se rezaron los Misterios de Luz introducidos por el Papa Juan Pablo II, en octubre del año 2002.

El Padre John A. Farren, sacerdote dominico, presidió



Los Funcionarios Supremos y sus esposas se reunieron junto al altar al concluir la conmemoración de los Caballeros de Colón del Día del Niño No Nacido, el 25 de marzo, en la Iglesia de Santa María, New Haven, Connecticut.

SE HA FIJADO LA FECHA PARA EL CONGRESO EUCARÍSTICO

El II Congreso Eucarístico de Caballeros de Colón se celebrará el 7 y 8 de agosto en la Basílica del Santuario Nacional de la Inmaculada Concepción en la ciudad de Washington, D.C., inmediatamente después que se haya clausurado la 121 Convención Suprema de la Orden, que también se llevará a cabo en la ciudad de Washington, del 5 al 7 de agosto del 2003.

el servicio de oración y adoración. En la homilía, el Padre Farren, Director del Servicio de Información Católica de nuestra Orden, dijo que la Orden de Caballeros de Colón está "orgullosa de participar en este movimiento fuerte y santo" al reconocer el derecho a la vida de los niños por nacer. Esta celebración comenzó en Centroamérica en la década de 1990 y se ha extendido a toda América Latina, a los países de Europa Oriental y las Filipinas. En la mayoría de los casos, el Día del Niño No Nacido ha sido establecido por la ley o por un decreto gubernamental.

El Padre Farren indicó que aún con los recientes adelantos en los frentes políticos y legales para prohibir el aborto y otros ataques a la vida, queda todavía mucho por hacer. "Muchos funcionarios católicos", dijo, "promueven y protegen el aborto legal... porque hacen sus carreras a costa de matar a los bebés no nacido". Tales políticos no deben ser apoyados. "Esto no es algo que podremos hacer algún día. Debemos hacerlo, y debemos hacerlo como un asunto de urgente prioridad", dijo el Padre Farren.



Carl A. Anderson

Promoviendo la Paz

A Mis Hermanos Caballeros de Colón y sus Familias:

El 11 de abril del 2003, la Iglesia y el mundo celebró el 40mo. aniversario de la publicación de la encíclica por la paz, del Papa Juan XXIII, "*Pacem in Terris*" (*Paz en la Tierra*). Nuestra Orden hizo mención de este importante evento en la publicación de enero de la revista *Columbia*, que destacó varios artículos con el tema de la paz, incluyendo uno del Beato Juan XXIII.

Durante estos días de elevada tensión en el mundo, vale recordar que los Caballeros de Colón tenemos lista una de las armas más poderosas en la lucha espiritual contra la cultura de la muerte. Esa arma es el rosario. En su carta apostólica acerca del rosario, publicada el otoño pasado, el Papa Juan Pablo II expresó que rezando el rosario se puede lograr la paz del mundo y la armonía familiar. El reavivar el rosario, dijo, es crucial porque "hoy enfrentamos nuevos desafíos" que requieren el recurso del rosario.

Nuestra Orden está actualmente promoviendo el rosario y la necesidad de la paz a través de nuestro programa de Oración de la Hora Mariana dedicado a Nuestra Señora del Rosario. Las imágenes de Nuestra Señora del Rosario están haciendo su recorrido entre los consejos y las parroquias, y se continuará haciendo por varios meses. El Papa declaró que

este es el "Año del Rosario", y que los Caballeros de Colón podemos afirmar orgullosamente que estamos a la vanguardia en esta importante labor del Santo Padre, a través de nuestro programa de la Hora Mariana y de otros programas para promover el rosario, sobre todo entre los jóvenes. Si la imagen de Nuestra Señora del Rosario no ha visitado todavía su consejo o parroquia, fije su visita con su Diputado de Distrito.

Otra manera con la que estamos celebrando el 40mo. aniversario de la publicación de la encíclica "*Pacem in Terris*" y el próximo 25to. aniversario del pontificado del Papa Juan Pablo II, en otoño, es con una exhibición especial en el Museo de los Caballeros de Colón en New Haven, Connecticut, titulado "Juan Pablo II: Su Pasión por la Paz". Esta exhibición organizada con los medios de comunicación se abrió al público el 11 de abril del 2003, destaca los esfuerzos del Papa por promover la paz y los derechos humanos.

El rosario, escribió el Papa Juan Pablo II, es "por su naturaleza una oración por la paz", y agregó, "Uno no puede rezar el rosario sin sentirse contagiado de un claro compromiso para acrecentar la paz".

Hermanos Caballeros de Colón les invito a que lleven consigo el rosario de Caballeros de Colón y que recen por la paz.

¡Vivat Jesus!

PROGRAMAS INFORMATIVOS EN TODA LA ORDEN SE REALIZARON CON ÉXITO

El Diputado de Distrito de Illinois, Donald LaJoie, está seguro que el vídeo titulado "Fondo de Caballeros de Colón para los Héroes" se debe mostrar en todos los programas informativos del consejo y antes de todas las ejemplificaciones de Primeros Grados.

"Es un relato en acción que dice lo que realmente significa ser Caballero de Colón en el mundo de hoy", dijo LaJoie, que es también Director de Retención del Consejo de Estado de Illinois. "Es un llamado estimulante, para recordar cómo respondieron las personas a los ataques terroristas del 11 de septiembre del 2001. Todos expresaron su patriotismo e iban a las iglesias".

Cinco consejos de su distrito han mostrado el vídeo en sus programas informativos o en las reuniones del consejo. El Consejo Ford #7372 en Gibson City, Illinois, reclutó nueve nuevos miembros después de mostrar el vídeo en un programa informativo que se realizó en febrero del 2003.

También ingresaron nueve nuevos miembros al Consejo Fairfield #6380 de New Jersey, después de ver el vídeo "11

de Septiembre. Un Día de Recuerdo - Una Nación Bajo Dios" en un programa informativo. El evento se realizó en conexión con la cena del consejo por la celebración del Día de San Patricio, que atrajo a 240 personas.

"Si queremos reclutar nuevos miembros debemos hacerles conocer lo que hacemos"

"Durante toda la noche mostramos el vídeo del 11 de septiembre del 2001", dijo Philip Volanti, Pasado Gran Caballero del consejo y actual Diputado de Distrito. "Hubo un fuerte consenso entre las personas que no eran miembros de la Orden, porque no tenían idea que los Caballeros de Colón participábamos en cosas como éstas. Ni tenían idea acerca de nuestros trabajos caritativos y patrióticos. Al mostrar vídeos como éste es una manera perfec-

ta para hacernos conocer en el mundo".

El Caballero Supremo, Carl A. Anderson, pidió a los consejos de toda la Orden que mostraran el vídeo "11 de Septiembre. Un Día de Recuerdo -Una Nación Bajo Dios" en los programas informativos antes de la celebración del Día de los Fundadores, el 29 de marzo del 2003. Los dos vídeos estuvieron disponibles gratis en las oficinas del Consejo Supremo.

El propósito de los programas informativos fue para difundir las buenas noticias acerca de la respuesta de los Caballeros de Colón a los ataques terrorista del 11 de septiembre del 2001, y para abrir la puerta a los nuevos miembros.

Volanti dijo que planea mostrar los vídeos en otras funciones de su distrito.

"Sé que hay una tradición en los Caballeros de Colón de no buscar reconocimientos por la labor que hacemos. Pero si queremos reclutar nuevos miembros en este mundo tan ocupado, tenemos que hacerles conocer lo que hacemos. Una vez que saben, realmente se impresionan", dijo Volanti.

S U P L E M E N T O D E L P R O G R A M A



MAYO DEL 2003 ♦ Departamento de Servicios Fraternal

ELECCIÓN DE FUNCIONARIOS PARA EL AÑO FRATERNAL 2003-2004

Ahora es el momento de considerar quiénes serán los funcionarios de su consejo para el año fraternal 2003-2004. Los artículos 126 y 128 de la Constitución y Leyes de la Orden de Caballeros de Colón estipulan que, entre el 15 de mayo y el 15 de junio de cada año, los miembros de cada consejo deben elegir a sus funcionarios para el nuevo año fraternal.

Las posiciones a llenarse son: Gran Caballero, Diputado Gran Caballero, Canciller, Secretario de Actas, Tesorero, Guardián, Guardias Interiores y Exteriores y Fideicomisarios (Sindicos).

Los nuevos funcionarios entrarán en sus funciones a partir del 1º de julio del 2003. A excepción de los Fideicomisarios (Sindicos) que pueden estar por más de tres años.

El Gran Caballero, el Diputado Gran Caballero y los Fideicomisarios (Sindicos), siguiendo estrictamente las reglas del obispo de la diócesis nombrarán al capellán del consejo. El Gran Caballero nombrará al Lector del consejo. El Secretario Financiero es nombrado por el Caballero Supremo.

Los nuevos funcionarios no podrán tomar posesión de sus cargos, a menos que estén al día en sus cuotas. Cuando un funcionario de un consejo deja de



#185-S

pagar las cuotas del consejo, no es idóneo para continuar en su cargo.

El Secretario Financiero debe llenar la **Lista de Funcionarios Escogidos (#185-S)** para el período del 1º de julio del 2003 al 30 de junio del 2004 y enviarla al Secretario Supremo. El formulario está en nuestra página de Internet: www.kofc.org o en la página 23 del "Folleto de

Informes del Consejo" (#1436-S). De esta manera los nuevos funcionarios, directores y presidentes de comité recibirán las publicaciones "Knightline", "Suplemento del Programa" y la correspondencia que envían las oficinas del Consejo Supremo durante el año fraternal.

Una de las primeras

obligaciones del nuevo Gran Caballero es nombrar al Director del Programa y al Director de Membresía, para que ellos a su vez hagan los nombramientos de los demás directores y presidentes del comité del programa "Surgir... con Servicio". Los nombres y direcciones de dichos directores deben reportarse al Departamento de Servicios Fraternal del Consejo Supremo usando el **Informe del Personal del Programa de Servicio (#365-S)** que se encuentra en nuestra página de Internet:

www.kofc.org o en la página 25 del "Folleto de Informes del Consejo" (#1436-S). Copias de la Lista de Funcionarios del Consejo (#185-S) y del Informe del Personal del Programa de Servicio (#365-S) se deben enviar al Consejo de Estado, al Diputado de Distrito y mantener una copia en los archivos del consejo.



#365-S

SEA UN RECLUTADOR ESTRELLA

Los miembros que recluten al menos 4 nuevos Caballeros de Colón, entre el 1º de abril y el 30 de junio del 2003, entrarán en un sorteo especial para un viaje a Chicago, para presenciar el 15 de julio del 2003 el juego de "Todas las Estrellas de Béisbol", en el Parque Comiskey de Chicago.

Cada Caballero de Colón que logre el objetivo del reclutamiento, entrará automáticamente en el sorteo. Los ganadores serán notificados a princi-

pios de julio.

Se determinará la elegibilidad con los Documentos de Membresía (#100-S) que sean recibidos y registrados en la Oficina Suprema en los meses de abril, mayo y junio del 2003.

Anime a todos los miembros de su consejo a que sean "Reclutadores Estrella", al reclutar al menos (4) cuatro nuevos miembros entre abril y junio del 2003.

COMUNIÓN CORPORATIVA FAMILIAR

Con la celebración de Comuniones Corporativas Familiares se reafirma la fe de las familias de los Caballeros de Colón, al recibir la Eucaristía en familia. Asistir a la misa y recibir la comunión en grupo, también sirve para que su consejo sea visibles en la parroquia.

Este tipo de programas dan la oportunidad de cubrir el aspecto espiritual y social del consejo.

También proporcionan una gran satisfacción a los miembros y promueven la fraternidad entre las familias del consejo. He aquí algunas ideas que se deben tomar en cuenta al planear una Comunión Corporativa Familiar:

- ✦ Pedir permiso a su párroco para celebrar la Comunión Corporativa Familiar en una misa.
- ✦ Publicarla en los boletines de la parroquia.
- ✦ Exponer el estandarte del consejo (con el permiso del párroco) en una área visible de la iglesia.



#4194-S

- ✦ Hacer los arreglos necesarios para que en esa misa, los funcionarios y miembros del consejo sirvan como lectores, comentaristas y acólitos.
- ✦ Pedir al párroco que en su homilía o en los anuncios, se informe acerca de los Caballeros de Colón y de la Comunión Corporativa Familiar.
- ✦ Con el permiso del párroco se debe hacer una procesión para entrar en la iglesia con la Guardia de Honor del Cuarto Grado. Si es posible, reservar un bloque de asientos para que las familias del consejo estén juntas.
- ✦ Entregar a los participantes la tarjeta con la Oración de la Devoción Eucarística (#4194-S). Se pueden usar estas oraciones antes de la exposición del Santísimo Sacramento y durante la Comunión.

Su consejo debería celebrar su Comunión Corporativa Familiar cada mes, o al menos cada dos meses. Su consejo también puede patrocinar periódicamente un desayuno especial después de la Comunión Corporativa Familiar, para todas las familias que participan en este evento.

RECLUTAR ESCUDEROS DE COLÓN Y JÓVENES CATÓLICOS DE 18 AÑOS DE EDAD

En cada primavera, la naturaleza cubre el paisaje con nueva vida. Los consejos también pueden rejuvenecerse en esta primavera, al reclutar a jóvenes de 18 años de edad y a aquellos que van a terminar el programa de Escuderos de Colón. Los Escuderos de Colón y otros jóvenes católicos idóneos pueden hacerse Caballeros de Colón y proporcionar nuevas energías a su consejo.

Escuderos de Colón es el grupo juvenil oficial de nuestra Orden que está formado por jóvenes católicos entre los 10 y 18 años de edad. Cuando los Escuderos de Colón cumplen los 18 años de edad son elegibles para participar como Caballeros de Colón.

Estos jóvenes católicos son candidatos ideales, porque como Escuderos de Colón:

- ☐ Ya conocen los principios del Colombismo.
- ☐ Tienen un buen conocimiento de la estructura y el funcionamiento de

nuestra Orden.

- ☐ Tienen las energías y el entusiasmo para proporcionar nueva vida a un consejo.

Además, mientras se trata de reclutar a los Escuderos de Colón que van a salir del programa, al invitarles a ser Caballeros de Colón, no se debe pasar por alto a sus padres, tíos, primos o amigos que también pueden ser idóneos para ser miembros de nuestra Orden.

La meta de atraer a los jóvenes católicos de 18 años de edad a nuestra Orden no se debe limitar sólo a los Escuderos de Colón. Todo católico practicante que ha cumplido los 18 años de edad puede ser miembro de los Caballeros de Colón. Con una pequeña investigación se puede formar una lista de jóvenes que podrían ser futuros miembros. Consulte en las iglesias locales para saber los nombres de feligreses que se van a graduar de las escuelas secundarias. Otra buena fuente es el grupo juvenil de la parroquia.

CONSEJOS HISPANOPARLANTES Reclutamiento y Retención de Miembros 2002-2003

	Total de Miembros	Aumento	Pérdidas	R. y R. Neto	Consejos Nuevos y Reactivados
Puerto Rico	4,330	337	-23	314	9
Méx. Norte	2,971	163	-39	124	2
Est. Unidos	4,316	227	-111	116	3
Panamá	164	3	0	3	0
Rep. Domin.	1,146	0	0	0	1
Guatemala	100	0	0	0	0
Canadá	44	0	0	0	0
Méx. C.-Sur	2,984	88	-103	-15	1

1° de abril del 2003

Breves Notas

PROGRAMA DE LA "FAMILIA DEL AÑO"

Cada mes, los Consejos de Caballeros de Colón deben escoger una familia ejemplar para homenajearla como la "Familia del Mes" y luego seleccionar a una "Familia del Año".

Todos los Consejos pueden participar en el programa de la "Familia del Año" de su Consejo de Estado. Los formularios están en las páginas 15 y 16 del *Folleto de la Familia del Mes* (#1993-S).

Las participaciones deben enviarse al Diputado de Estado, al Director del Programa o al Director de Actividades de la Familia, antes de la fecha establecida por su Consejo de Estado.

EL MANUAL DE MOVIMIENTOS DEL CUARTO GRADO AHORA EN VÍDEO Y DVD

Para ayudar a los miembros de la Guardia de Honor del Cuarto Grado a promover la uniformidad, el Consejo Supremo ha producido el vídeo *"El Cuarto Grado — El Brazo Visible de Nuestra Orden"*. Esta producción de 20 minutos muestra las formaciones básicas, los movimientos y el uso de la espada.

El vídeo debe usarse con el Manual de Movimientos del Cuarto Grado y es ideal para entrenar a los nuevos miembros de la Guardia de Honor.

El vídeo está disponible en **inglés, francés y español**, en formato VHS y en formato DVD.

Se puede ordenar este vídeo del Departamento de Servicios Fraternalistas. Los vídeos o DVD son gratis excepto el costo del envío, que es de \$3 dólares por uno a tres vídeos o DVD y \$5 dólares por cuatro a cinco vídeos o DVD.

Visite Nuestra Página de Internet
www.kofc.org